

5064

RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Práctico de número del puerto de Ceuta.

Don Claudio Lago de Lanzos González, Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Ceuta, hace saber:

Primero.—Que con autorización de la superioridad se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del Puerto de Ceuta, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Diario Oficial» número 198) y de 7 de febrero de 1963 («Diario Oficial» número 42) y la Ley número 87/1964, de 16 de diciembre («Diario Oficial» número 287).

Segundo.—Se anuncia este concurso-oposición, en primera convocatoria, entre el personal de la reserva naval con el título de Capitán de la Marina Mercante con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

Tercero.—En caso de resultar desierta la primera convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

Cuarto.—Las instancias del personal de la reserva naval activa, en los que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados a la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa Cuartel General de la Armada, Montalbán, número 2, Madrid-14, dentro del plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de Marina».

Quinto.—Las instancias del personal de la reserva naval no movilizado serán dirigidas a esta Comandancia Militar de Marina, dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:

- Copia certificada del título profesional.
- Certificado de acta de nacimiento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificados de antecedentes penales de Justicia y Marina.
- Certificado de servicios y méritos profesionales en el que consten los cinco años de mando de buques, con detalle de los mismos.

Sexto.—El personal de la reserva naval no movilizado que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes.

Séptimo.—Los exámenes se celebrarán en el local que designe esta Comandancia de Marina, en los días y hora que oportunamente se anunciarán, después de transcurrido el plazo para la presentación de instancias, y versará sobre las materias indicadas en el artículo 17 del citado Reglamento General de Practicajes.

Ceuta, 18 de febrero de 1980.—3.388-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

5065

RESOLUCION del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se hace pública la relación provisional de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Subalternos de este Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria de 26 de marzo de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero de 1980,

Este Patronato ha acordado publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las citadas pruebas:

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Aguado Esteban, Angel	14.551.052
Aparicio Serrano, Manuel Angel	51.348.688
Badajoz Caridad, Antonio	1.397.579
Ballesteros Soria, Eugenio	51.352.954
Berzal Mata, Josefa	50.145.239
Campuzano Moreno, Pablo	16.751.662
Carreiras Castillo, Miguel Angel	5.368.221
Casas Garrido, José María de	1.913.822
Chinarro Diaz, María del Carmen	1.817.979
Daza Garrido, Enrique	12.349.511
Gañan Hernández, Juan José	14.251.515
García Toledo, Gloria	1.086.211
González Rodríguez, Aureliano	630.700
Hernanz Antón, José Luis	51.869.988
Herrero Checa, Mariano	51.329.014
López Fernández, Gerardo	51.609.234
Maroto Conde, María Dolores	50.026.179
Mendizábal Sánchez, Rubén Francisco	50.540.290
Muñoz Guillén, María del Pilar	8.953.917
Ortega Roldán, José María	50.691.584
Pinel Valderrey, José Luis	50.032.584
Prieto Lázaro, José Antonio	51.859.206
Rabaneda García Juan Antonio	51.890.090
Rabaneda García, María del Valle	1.811.875
Romero Gutiérrez, Ramón	50.667.689
Rueda Benítez, Luis Javier	679.716
Sánchez Quilón, Eusebio Javier	50.042.712
Solanas Fernández, Soledad	5.348.220
Tardín Trillo, Adolfo	1.296.339
Urdiales Gálvez, Jesús	25.038.887
Vázquez Teijeiro, José Antonio	33.823.415
Vieja de Diego, Francisco Javier de la	2.182.960
Villarreal Leal, María Auxiliadora	50.042.752

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer ante este Patronato las reclamaciones a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de la publicación de esa Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Administrador general.

5066

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, por la que se hace pública la lista de aprobados en la fase de oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 9.1 de la Orden de 27 de octubre de 1978 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, este Tribunal ha resuelto hacer pública la lista de aprobados en la fase de la oposición, según se especifica en el anexo a la presente Resolución.

Asimismo, en el citado anexo, se hace constar entre paréntesis, el turno en que ha participado cada uno, con excepción de los participantes por el turno libre, de los cuales no se hace ninguna anotación.

Se recuerda a los aspirantes aprobados la necesidad de presentar en la Subsecretaría de Hacienda dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, los documentos citados en la base 9.3 de la Orden de convocatoria de 27 de octubre de 1978.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal, Javier Escobar Pascual.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Luis Perezagua Clamagirand.